

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: Plan de Mejoramiento		Versión 01	Página 1 de 7

ASIGNATURA /ÁREA/NÚCLEO	DESARROLLO HUMANO	GRADO	2º
PERÍODO	TERCERO	AÑO	2.024
NOMBRE DEL ESTUDIANTE			

LOGROS / COMPETENCIAS:

- Reconozco conflictos que se generan cuando no se respetan mis rasgos particulares o los de otras personas.
- Reconozco, describo y comparo las actividades económicas de algunas personas en mi entorno y el efecto de su trabajo en la comunidad. Comparo las formas de organización propias de los grupos pequeños (Familia, salón de clase, colegio...)
- Reconozco situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (Religión, etnia, género, discapacidad...) y propongo formas de cambiarlas.
- Nombra algunas problemáticas existentes en su entorno con la finalidad de visibilizarlas.
- Propone alternativas de solución ante las problemáticas presentes en su municipio como una manera de asumir compromiso ciudadano responsable.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR INCLUYENDO BIBLIOGRAFIA DONDE SE PUEDA ENCONTRAR INFORMACIÓN:



Realiza un dibujo con los lugares representativos de la Comuna 10 la Candelaria, Centro de Medellín (iglesia, farmacias, banco, almacenes, restaurantes). Son lugares representativos de Medellín. Explica qué te gusta de Medellín y qué no, qué propones para solucionar los problemas de la ciudad.

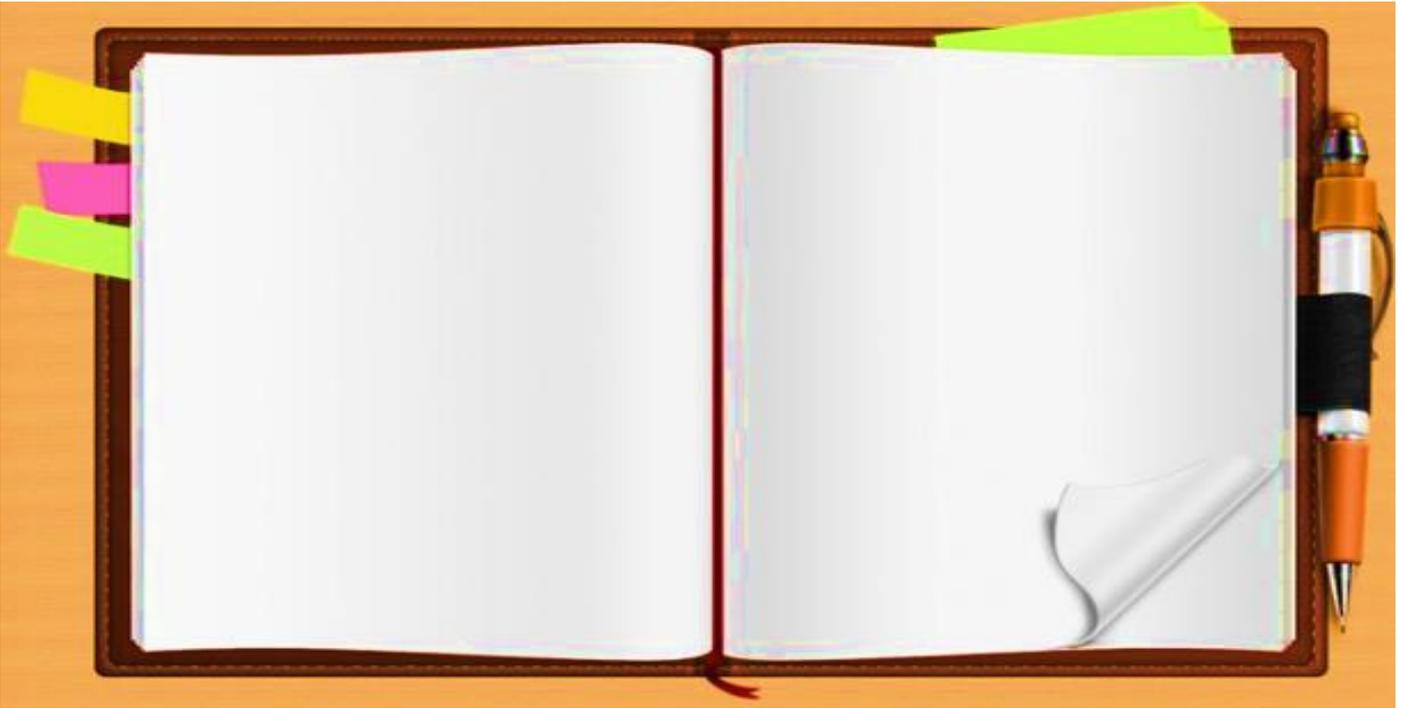


- Dibuja un paisaje natural y un paisaje cultural (urbano – ciudad y campo). Escribe la diferencia.



Como ciudadanos responsables, los adultos asumen roles en la sociedad y cumplen con responsabilidad el trabajo que emprende en cualquier campo o sector empresarial, industrial o de servicios. El trabajo es toda actividad que realiza el ser humano y recibe una remuneración o pago de salario por esa labor. Los trabajos han ido cambiando al transcurso del tiempo por los avances de la ciencia y tecnología, así como las herramientas utilizadas han evolucionado en cada oficio o profesión.

Consulta con tus padres y abuelos qué trabajo desempeñaban en el pasado, cómo lo hacían y qué oficio tienen actualmente, qué derechos los protegían como trabajadores, qué cambios observan en la actualidad.



Las personas, independiente de su género, de ser hombre o mujer, son aptas para desempeñar cualquier oficio o profesión, tienen la capacidad mental y física para realizar cualquier actividad que emprenda de acuerdo a su estudio, conocimiento, capacitación o práctica; consulta a tú familia qué profesiones u oficios han sido difíciles para ser desempeñadas por un hombre o una mujer y por qué razón.





Lee y reflexiona sobre el siguiente cuento: "El niño gigante"

"Un día un niño muy grande llegó a un pueblo que le pareció un poco especial. Toda la gente era muy pequeña. El niño tenía mucha hambre y le dieron de comer.

Como el niño no encontró a sus padres en aquel pueblo, dio las gracias por la comida y ya se iba a marchar para seguir buscando a sus padres, cuando le dijeron que lo que había comido costaba mucho dinero y que tendría que pagar por ello. Le dijeron que tendría que trabajar para pagarles su comida. El niño contestó que él no sabía trabajar porque era un niño. Le contestaron que era demasiado grande para ser niño y que podía trabajar mejor que nadie porque era un gigante.

Así que el niño que era muy obediente, se puso a trabajar. Como trabajó mucho le entró mucha hambre y tuvo que comer otra vez. Y como estaba muy cansado tuvo que quedarse allí a dormir. Y al día siguiente tuvo que trabajar otra vez para poder pagar la comida y el alojamiento.

Cada día trabajaba más, cada día tenía más hambre y cada día tenía que pagar más por la comida y la cama. Y cada día estaba más cansado porque era un niño.

La gente del pueblo estaba encantada. Como aquel gigante hacía todo el trabajo, ellos cada día tenían menos que hacer. En cambio, los niños estaban muy preocupados: el gigante estaba cada día más delgado y más triste. Todos le llevaban sus meriendas y las sobras de comida de sus casas; pero aun así el gigante seguía pasando hambre. Y aunque le contaron historias maravillosas no se le pasaba la tristeza.

Así es que decidieron que, para que su amigo pudiera descansar, ellos harían el trabajo. Pero como eran niños, aquel trabajo tan duro les agotaba y, además, como estaban siempre trabajando no podían jugar, ni ir al cine, ni estudiar.

Los padres veían que sus hijos estaban cansados y débiles.

Un día los padres descubrieron lo que ocurría y decidieron que había que castigar al gigante por dejar que los niños hicieran el trabajo, pero cuando vieron llegar a los padres del niño gigante, que recorrían el mundo en busca de su hijo, comprendieron que estaban equivocados. El gigante ¡era de verdad un niño!

Aquel niño se fue con sus padres y los mayores de aquel pueblo tuvieron que volver a sus tareas como antes. Ya nunca obligarían a trabajar a un niño, aunque fuera un niño gigante".

Texto de: Jose Luis García Sánchez y M.A. Pacheco.

Tomado y adaptado de: <https://www.guiainfantil.com/articulos/ocio/cuentos-infantiles/el-nino-gigante-cuento-infantil-sobre-los-derechos-del-nino/>

¿Qué aprendiste de esta historia? -----

¿Los niños pueden trabajar? -----

¿Qué ocurre cuando un niño es obligado a trabajar? -----

Los niños están protegidos por las Constituciones que contienen los Derechos Universales, el trabajo infantil es una violación a estos derechos y está prohibido por las leyes, señala y explica, cuál de los siguientes derechos son vulnerados cuando un niño o niña trabaja.

A protección especial para su desarrollo físico, social y material.

A un nombre y una nacionalidad.

A una alimentación, vivienda y atención adecuadas para él y para su madre.

A la educación y cuidados especiales si los requiere.

A la comprensión y amor de sus padres y de la sociedad.

A recibir educación gratuita y a jugar.

A ser el primero en recibir ayuda en caso de desastre.

A ser protegido contra el abandono, el maltrato y la explotación laboral.

A formarse para convivir con otras personas.



Realiza las actividades sobre el trabajo y los oficios.

★ Relaciona el trabajador con la herramienta o instrumento que utiliza para trabajar. Escribe el número que corresponde.



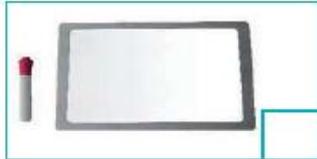
1



2



3



4



5



6



7



8

★ Escribe O si es un oficio / P si es una profesión.

Escritora		Geólogo	
Médica		Jardinero	
Electricista		Abogado	
Plomero		Periodista	

★ Colorea los derechos que protegen a los trabajadores.

Tener vacaciones

Tener automóvil propio

Trabajar dos días y descansar cinco

Jornadas de trabajo de ocho horas diarias

Derechos de los trabajadores

Recibir un salario justo

Tener servicio médico

Tener una vivienda propia

Descansar un día cada quince días



Con las actividades económicas se posibilita la comercialización de los productos que se crean o fabrican, con el comercio se permite la compra o venta de estos productos o servicios mediante el intercambio de dinero. Algunos productos provienen directamente del campo por los cultivos mediante la actividad de la agricultura, otros de la ganadería o la pesca. Otros productos requieren de un proceso de transformación mediante la industria y se producen alimentos procesados, calzado, vestido, maquinaria y equipos electrónicos, etc.

A. Indica de dónde provienen estos productos si del campo o de la ciudad.



Campo

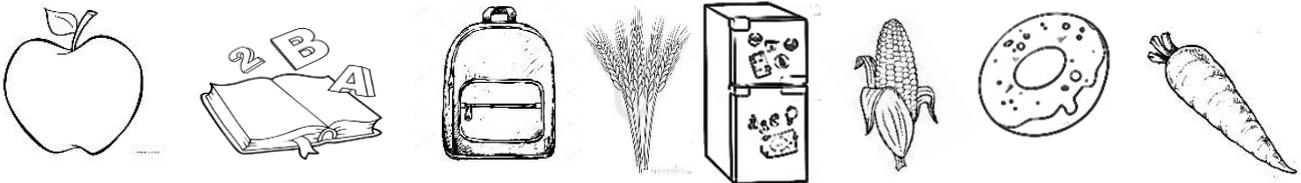
Ciudad



B. De acuerdo a la actividad económica, subraya la opción que completa cada oración.

- Los electrodomésticos: licuadora, microondas, televisor y lavadora son bienes que se obtienen de
 - a) La industria.
 - b) La minería.
 - c) La ganadería.
- Los lácteos son bienes obtenidos de
 - a) La pesca.
 - b) La ganadería.
 - c) La agricultura.
- Las frutas y verduras son bienes obtenidos de
 - a) La pesca.
 - b) La industria.
 - c) La agricultura.

C. Colorea los objetos y escribe si son productos industriales o del campo.



Productos del Campo	Productos Industriales



En la escuela hay que llegar a acuerdos porque hay que respetar las reglas, por eso es indispensable el cumplimiento de las normas para establecer límites en nuestras acciones como cumplir con las actividades escolares y tareas, escuchar a la maestra y compañeros, respetar la integridad y dignidad del Otro. Para una adecuada convivencia en el aula y el cumplimiento de las responsabilidades en la escuela, indica la respuesta adecuada:

➤ ¿Para qué sirven las reglas?

Para que solo algunas personas vivan mejor.

Para tener una relación armónica con los demás.

Para castigar a las personas.

➤ ¿En cuál de las siguientes situaciones se cumple con una responsabilidad?

Andrés hace su tarea todos los días.

Tomás juega en su computadora.

Luisa come a la hora que quiere.

➤ ¿Quiénes resuelven los conflictos de la escuela?

Los niños de cuarto y quinto grados.

Los acudientes y los estudiantes.

Los docentes y el coordinador.

➤ ¿Cuál es una regla de la escuela?

Tener clases de educación física.

Llegar puntualmente a clases.

Salir varias veces al baño.

☀ Los acuerdos resuelven creativamente las diferencias y conflictos, con una escucha asertiva y una opinión respetuosa se puede tener una convivencia pacífica en el aula.

Utiliza las claves para completar la frase.

a	c	d	e	h	i	n	o	p	r	s	t	u	y

Para una buena convivencia es indispensable:



Los conflictos son inherentes al ser humano, cuando estos se presentan se deben tomar decisiones acertadas y creativas para solucionarlos sin violencia, por ello debemos educarnos para construir la paz, esto nos hará sentir mejor, nos ayudará a tener relaciones sanas y tener un entorno tranquilo.

Completa el cuadro con la respuesta adecuada a la situación.

Situación	¿Cómo te sentirías?	Respuesta violenta	Solución pacífica
Tu compañero tomó tu lápiz sin permiso.		Arrebatarle el lápiz a mi compañero	
Un compañero se rio de ti cuando te caíste.		Gritarle que se calle	

✦ Todos los días convivimos con las personas que nos rodean. Pueden ser nuestros familiares, amigos o compañeros de escuela. Muchas de estas relaciones son agradables y nos benefician. Con ellas nos sentimos seguros y apreciados. La convivencia con nuestros compañeros de escuela es una relación de pares. Esto quiere decir que todos somos iguales, las niñas y los niños, los grandes y los chicos. No hay ningún estudiante que tenga privilegios sobre los demás. Después de todo, todos vamos a la escuela para aprender y convivir. Todos debemos de tratar a los demás como deseamos ser tratados, buscar el diálogo desde el acuerdo y negociación.

🌸 Lee la situación y rodea la decisión adecuada.

Situación	Posible decisión	
Si alguien te insulta...	lo agredes tú también.	le pides que no te insulte.
Si tiraste a un compañero en el recreo...	le ofreces una disculpa y le ayudas a levantarse.	le echas la culpa y te vas.
Si tus compañeros se pelean...	tratas de ayudar para que dejen de hacerlo.	prefieres no meterte y te alejas.

Activar Windows

🌸 Colorea el círculo con la acción correcta.

Te sientes muy enojado y te dan ganas de golpear.	<input type="radio"/> Sigue	<input type="radio"/> Detente
Si tienes miedo de algo o de alguien, díselo a tu maestra.	<input type="radio"/> Sigue	<input type="radio"/> Detente
Cuando te sientas confundido, coméntalo con tus amigos o tu maestra.	<input type="radio"/> Sigue	<input type="radio"/> Detente



Realiza una cartelera sobre la diversidad étnica de Colombia, con mensajes representativos del reconocimiento por la cultura indígena.



Reflexiona sobre la discriminación y el desplazamiento, como realidad del país.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA:

Institución Educativa Héctor Abad Gómez (2019). Plan de Área de Sociales, Cívica, Ética y Religión. <http://www.iehectorabadgomez.edu.co/>

Ministerio de Educación Nacional. Ley General de Educación, Ley 115 de 1994.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares Básicos de Competencias, Lineamientos Curriculares, DBA en Sociales. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN:

Se afianzará en un aprendizaje cooperativo y colaborativo, donde los estudiantes participen y en grupos se aporten, retroalimenten y enriquezcan con sus saberes cívicos, para practicarlos en la sociedad, buscando un beneficio común que garantice el respeto por los derechos humanos, fortaleciendo el auto reconocimiento, autoestima y auto concepto para expresarlos socialmente, incidiendo en la contribución para una convivencia pacífica y un orden social justo, para afianzar sus competencias en la geografía, historia, ciudadanía y derechos humano. Se buscará la formación integral y el desarrollo de competencias en los estudiantes. La evaluación será un proceso valorativo, formativo e integral de acuerdo a las necesidades y capacidades de los estudiantes y será contextualizada al entorno que se dirige.

RECURSOS:

Se incentivaré el trabajo en equipo, cualificando los trabajos escolares por ser construcciones colectivas que afianzan el trabajo social, motivando actividades escolares como las exposiciones, elaboración de carteleras, fichas, afiches, diálogos y conversatorio. Afianzando la seguridad y autonomía en la adquisición de los saberes tanto para los trabajos escolares individuales como grupales. Se utilizarán recursos y materiales escolares como cartillas, marcadores, cartulinas, fichas

OBSERVACIONES:

Las actividades escolares se harán y evaluarán durante todo el primer, segundo y tercer periodo escolar, los estudiantes que requieran recuperación y refuerzo se les darán la profundización requerida en los temas y se les asignará una fecha de entrega.

La prioridad es el aprendizaje adquirido por los estudiantes por lo que la evaluación será integral durante todo el año escolar, a medida que alcancen los logros, se le valorará el proceso de aprendizaje, se harán actividades escolares y extraescolares de recuperación, nivelación y refuerzo durante todos los períodos académicos, el seguimiento y evaluación cualitativa será continúa, los estudiantes que requieran actividades de apoyo y mejoramiento por pérdida de áreas y/o asignaturas se les darán la profundización requerida en los temas, se les entregará actividades y se les asignará una fecha de entrega.

FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO

Noviembre de 2.024

FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN

Noviembre de 2.024

NOMBRE DEL EDUCADOR(A)

MARÍA CRISTINA HENAO VERGARA

FIRMA DEL EDUCADOR(A)**FIRMA DEL ESTUDIANTE****FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA**